

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS**

ANGOL, 20-11-2024

AUTORIZACION N° 370

VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N°1.592, del 13 de Septiembre del 2024, de la Sra. Katia Guzmán Geissbühler Directora DIDEKO.

e) Compra Ágil N° 2736-455-COT24, del 11 de Noviembre del 2024, "Arriendo Mini Bus".

f) Autorización N° 370, fecha 20 de Noviembre del 2024, que adjudica a Licitación N° 2736-455-COT24.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Arriendo de 02 Mini Bus para de Personas al Sector Piedra del Águila y Vegas Blanca Actividad Prog. Vínculos.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-629-AG24 a NANCY JANET URRA JARA, R.U.T. [REDACTED] licitaciones por la adquisición de "Arriendo Mini Bus".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



**CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



**KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFÉ DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO**